



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**Modelos matemáticos aplicados en la ingeniería
agroalimentaria**

1. Denominación de la asignatura:

Modelos matemáticos aplicados en la ingeniería agroalimentaria

Titulación

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Código

6281

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Matemáticas y Computación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ana Lorente Marín

4.b Coordinador de la asignatura

Ana Lorente Marín

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Específicas

E.TE.10: Capacidad para resolver problemas de modelización y optimización.

E.TE.11: Capacidad para tomar decisiones a partir de datos experimentales.

OP 04 a: Conocimiento y análisis de modelos matemáticos en la industria agroalimentaria

OP 04 b: Capacidad para el ajuste de modelos a datos experimentales agroalimentarios

8.2. Competencias generales

G.03: Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección.

G.04: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias.

G.06: Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

G.07: Hábito de estudio y método de trabajo.

G.08: Capacidad de trabajo en equipo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Que los alumnos conozcan algunas técnicas de ajuste y sepan cómo utilizarlas e interpretarlas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Análisis de modelos basados en ecuaciones. Ajuste de modelos a datos experimentales.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Daniel Peña Sánchez de Rivera, Estadística: Modelos y Métodos, Alianza Universidad Textos, Thomas M. Little y F.Jackson Hills, Métodos estadísticos para la investigación en la agricultura, Editorial Trillas,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en aula: Teoría	E.TE.10 E.TE.11 G. 04 G. 06 G.07	6	0	6
Trabajo en aula: Problemas	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G.07 G. 08	4	0	4
Trabajo en grupos reducidos: Laboratorio	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G. 07 G. 08	12	3	15
Seminarios, Tutorías y otras actividades presenciales	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G 07 G. 08	2	0	2
Realización de pruebas ó exámenes	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G.07 G. 08	3	0	3
Trabajo dirigido	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G 07 G. 08	0	22	22
Trabajo autónomo	E.TE.10 E.TE.11 G. 03 G. 04 G. 06 G.07 G. 08	0	23	23
Total		27	48	75



11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria:

Para aprobar la asignatura en primera convocatoria se requiere obtener en cada procedimiento como mínimo el 40% de su valor máximo. En este caso, la calificación final se obtendrá como la media ponderada de los tres procedimientos, según los pesos indicados en la tabla.

Segunda convocatoria:

Será preciso repetir los procedimientos que no hubieran sido superados en la primera convocatoria, conservándose las notas obtenidas para las que se hubieran superado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de conocimientos.	30 %	30 %
Evaluación de trabajos	40 %	40 %
Evaluación continua teórica	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua y hayan solicitado la evaluación excepcional de la asignatura, deberán realizar tres pruebas, teniendo cada una de ellas el peso en la calificación final que se indica a continuación:

- Examen de teoría y cuestiones (30%)
- Examen de prácticas de laboratorio(30%)
- Examen de problemas (40%)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean agnadas en el marco del programa.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los recursos se irán poniendo a disposición de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la materia. Se usará la plataforma UBUVirtual. Se mantendrá una atención personalizada durante las horas de tutoría establecidas por cada docente.

13. Calendarios y horarios:

Según disposiciones oficiales.

14. Idioma en que se imparte:

Español.



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	6281 Modelos matemáticos aplicados en Ingeniería Agroalimentaria	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	3
COORDINADOR/A	Ana Lorente Marín	
PROFESORADO	Ana Lorente Marín	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si las circunstancias lo requieren los contenidos se impartirán de forma telemática mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Si las circunstancias lo requieren los contenidos se impartirán de forma telemática mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si las circunstancias lo requieren la atención a los estudiantes se realizará de forma telemática mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Si las circunstancias lo requieren la atención a los estudiantes se realizará de forma telemática		



mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Si las circunstancias lo requieren las pruebas de evaluación se realizarán de forma telemática mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición y con el empleo de los medios de identificación y control que la Universidad establezca al efecto. Si el profesor responsable lo considera oportuno, podrá convocar a cualquiera de los alumnos presentados a una reunión telemática en la que deberá responder a preguntas sobre las pruebas realizadas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Si las circunstancias lo requieren las pruebas de evaluación se realizarán de forma telemática mediante el uso de las herramientas que la Universidad de Burgos ponga a nuestra disposición y con el empleo de los medios de identificación y control que la Universidad establezca al efecto. Si el profesor responsable lo considera oportuno, podrá convocar a cualquiera de los alumnos presentados a una reunión telemática en la que deberá responder a preguntas sobre las pruebas realizadas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS

Todo ello según se establece en los documentos “Plan docente para el curso 2020/2021 en la Universidad de Burgos ante la pandemia COVID-19” (Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 12-6-2020) y “Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias” (ACSUCYL, 22-6-2020).